Tacuarembó, 23 de octubre de 2015

Res: 51/2015.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 22 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 31 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: El Expediente Interno 132/15 caratulado "Edil Departamental Mtra. Alicia Chiappara, eleva anteproyecto de resolución solicitando autorización para la utilización de un espacio físico del Parque Rodó para instalar los **Juegos de la Plaza Integradora"**; ----------

CONSIDERANDO; todo lo expuesto en el Plenario, ----------

ATENTO; a lo preceptuado en el Artículo 41º del Reglamento Interno de este Organismo; ---

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE:

1º.- Vuelvan estos obrados a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, a los efectos que correspondan.-

3º.-Comuníquese en forma inmediata.-

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil quince.

POR LA JUNTA

Sr. JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Mtro. CESAR DOROTEO PEREZ
Presidente

Adm/els